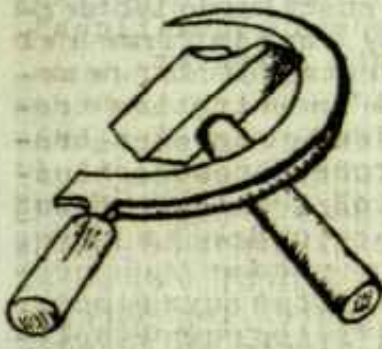


n-14 4707

CEDOC
FONS
A. VILADOT



LA VOZ DEL PUEBLO

(herri-aren deia)

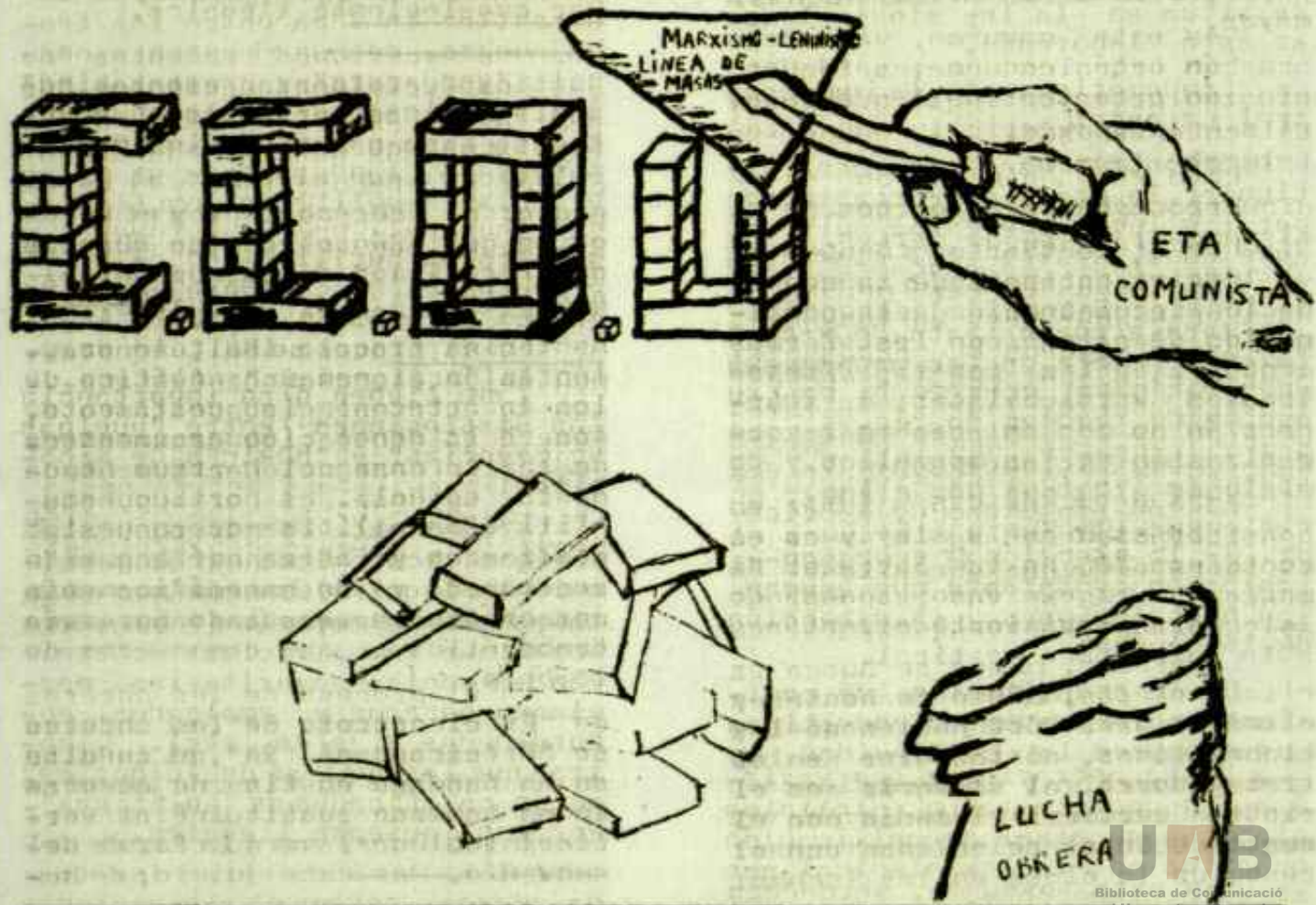
E.T.A.-COMUNISTA

Nº 5	MAYO 1.974	10 Pts.	1 Fr.
------	------------	---------	-------

EDITORIAL

El franquismo está llevando a cabo una serie de operaciones políticas que tienen por objeto la recuperación de la clase obrera en el canal del sindicato vertical.

Forjemos las C.C.OO - Unitarias



Estas operaciones son variadas, se desarrollan a distintos planos y su nivel de unificación se sitúa en la ley sindical que se está elaborando.

Esquemáticamente, la idea central es esta:

Encontrar una forma para articular la práctica establecida por las luchas de estos últimos doce años, dentro del sindicato vertical.

Para ello se trata de vaciar la experiencia de las masas y sus adquisiciones concretas, de su contenido revolucionario.

Estas adquisiciones son:

- A- las asambleas de fábrica
- B- la elección de representantes en comisiones que asumen las negociaciones y la dirección de las luchas
- C- la constitución de comisiones permanentes y clandestinas que aseguren la continuidad, la generalización y la coordinación de las luchas a un nivel cada vez mayor.

Con este esquema, verdadero armazón orgánico de las luchas, el sindicato vertical queda totalmente ladeado.

Pero este armazón no se da siempre ni en todas partes.

Por el contrario, a menudo se da la circunstancia de la combinación de algunos de estos elementos ilegales con las formas legales verticalistas: la integración de los enlaces en la organización de las asambleas y comisiones elegidas por ellas.

Esto es lo que van a tomar en consideración en la ley y es el medio por el que van a tratar de integrar el movimiento espontáneo a la estructura vertical.

En efecto, lo que se busca es eliminar las CCDO permanentes y clandestinas, cortándoles de los trabajadores al integrar en el sistema vertical el medio por el que la CCDO se relacionan con el resto de la clase en las luchas:

las asambleas y las comisiones de negociación.

A este fin van a tratar de desarrollar la idea entre los trabajadores, de que el cauce sindical "verdadero" y "democrático" (de asamblea) se cumple en el vertical. Mientras que las CCDO permanentes y clandestinas son meros organismos políticos cuya finalidad esencial es la de provocar la subversión "utilizando" sin escrúpulos el descontento legítimo de los obreros.

Y ahí tienen gran importancia las distinciones entre "huelgas de mayorías" y "huelgas de minorías".

Según este distinguo, serán huelgas económicas (por consiguiente legales) las huelgas adoptadas por la mayoría (y ya veremos de qué forma viciosa determinan las reglas mayoritarias, mezclando obreros y empleados, subordinados y jefes, etc). Mientras que las huelgas de "minorías" serán calificadas de "políticas". Por consiguiente ilegales.

Las decisiones recientes "de justicia", refuerzan estas hipótesis y forman parte de los medios políticos a que aludimos al principio: el proceso 1001 y el veredicto del TOP sobre los obreros de la comisión electa de "Precicontrol. S.A." de Guipúzcoa.

En el proceso 1001, la argumentación fiscal se ha fundado... ¡en la "pretenencia" política de los encartados! (supuestamente, pese a la denegación argumentada de la defensa del Partido Comunista Español). Es por supuesta afiliación política que han sido condenados y no específicamente por haber representado por vía democrática a sus compañeros de trabajo.

En el proceso de los obreros de "Precicontrol. SA", el indulto se ha fundado en fin de cuentas en no haberse sustituido al vertical (enlaces) para la firma del convenio. Por este juicio, de he-

cho se integran ya las asambleas y las comisiones nombradas por los obreros al funcionamiento "normal" del vertical (enlaces).

Reducir las luchas al nivel económico. Mantener su dispersión, separar la clase obrera de su vanguardia revolucionaria. Es lo que va a tratar de lograr la "ley sindical" en elaboración ahora.

Los datos de que se disponen, permiten de tener ya esta idea general de la maniobra en curso; pero no es posible sin conocer el texto de la ley llevar a cabo una crítica minuciosa y ajustada de ella.

Si esperamos, para denunciarla, que esté promulgada la ley, le dejaremos a la burguesía todo el beneficio de la sorpresa. Por consiguiente la posibilidad de que siembre más o menos confusión entre los obreros.

Debemos, por consiguiente y pese al peligro de equivocarnos en detalle, mostrar lo que aparece porque es la indicación cierta de lo que será en su conjunto. Y en esto el error será mínimo.

Pero sin dejarnos llevar a disgresiones formalistas que nos apartarían de lo esencial.

Lo esencial es lo que la burguesía busca no es tanto el tener a la clase obrera bien en mano. Sino el tenerla bien en mano para evitar el crecimiento, el desarrollo y la unificación de las luchas. De cada vez más exigentes y más radicales que se acercan, dadas las contradicciones y las barreras que se yerguen ante el régimen y ante el capitalismo. Tanto a nivel del Estado Español, como internacionalmente.

De ahí que nuestro esfuerzo debe ser el de apoyar las luchas. De informar de las perspectivas reales del nivel de vida en descenso creciente, de los obreros y de las dificultades cada vez mayores, del empleo.

De explicar de qué manera, es e anarente "liberalismo" sindical va a ir parejo con la represión acrecentada (de lo que ya es muestra el veredicto del proceso 1001, como las recientes modificaciones del "Código Civil" que agravan considerablemente las penas de cárcel y las multas) de los luchadores obreros.

En esta perspectiva cobra realce más acusado el papel de la vanguardia m-l. Cobra importancia mayor y más decisiva, por consiguiente, el refuerzo ideológico, político y orgánico de ETA-Comunista, y la tarea de aunar los esfuerzos de los revolucionarios mm-ll. Y de activar su unificación.

Como toma mayor y más decisiva parte en las tareas una justa comprensión del papel de la avanzada entre las masas: el aplicar bien y con el mayor empeño nuestra línea de masas en la organización unitaria e independiente, del proletariado.

El régimen franquista se acerca a su fin. Veremos multiplicarse ahora las "aperturas" liberales y los nortes de ejecución. Los discursos amables y los veredictos con cientos de años de cárcel. Los coloquios sobre la "libertad" y la "justicia" y el asesinato en la calle de los revolucionarios.

El perro que se ahoga pega dentelladas. No sólo para morder, sino para agarrarse.... Como dice Mao: al perro que se ahoga, hay que empujarle la cabeza debajo del agua.

ETA-Comunista

Lee y discute

LA VOZ DEL PUEBLO

Información práctica:

La sentencia del TOP en su audiencia del 17-4-74, relativa al proceso de los obreros de PRECICONTROL S.A. de Eibar (Guipúzcoa) para los que el fiscal pedía: "cuatro meses de arresto mayor por reunión no pacífica y 10.000 ptas. de multa por coacción" ha pronunciado la absolución de los inculcados.

La sentencia absolutoria del TOP es importante a nivel táctico de las luchas de la clase obrera, porque da la posibilidad de atacar y acorralar a los patronos sobre la base de su propia legalidad.

Saber utilizar los límites y las contradicciones de la FORMA de la dictadura de los burgueses, es ligar las formas de lucha legales e ilegales de manera revolucionaria. Efectivamente, la dictadura de la burguesía es la forma política y jurídica como la burguesía trata de resolver la contradicción entre la necesidad económica de la concentración capitalista que, como dice Marx, acarrea la destrucción de la propiedad privada al desposeer los pequeños y medios burgueses en beneficio de los gordos, y al mismo tiempo, la necesidad política de ponerle formas y plazos a esa liquidación a fin de no dejar aislada a la gran burguesía y evitar que la explotación de la clase obrera, ligada a la expropiación de la pequeña burguesía, termine en explotación revolucionaria de todo el pueblo, por su brutalidad.

La ley burguesa del franquismo, y a pesar de que de forma general está al servicio exclusivo del gran capital, tiene resquebrajaduras en las que es posible poner la cuña de la acción revolucionaria de clase a fin de derribar la máscara de la legalidad, poner al descubierto la verdadera faz del régimen y levantar contra él a todas las clases trabajadoras y oprimidas.

PRECICONTROL S.A.

La posibilidad de acción legal, sin colaboración oportunista, se percibe en el análisis de los "considerandos" de la sentencia:

1º La comisión de la que eran miembros los inculcados fue nombrada por los obreros y reconocida por la empresa.

2º Tuvieron reuniones, sin contar con la autorización gubernativa, en un local dependiente de una iglesia, en las que no se atacaron los principios de la seguridad del Estado.

3º No consta que los miembros de la comisión participaran en piquetes de huelga.

4º No fueron los firmantes del acuerdo final.

Es evidente que la sentencia tiene dos aspectos: un aspecto positivo y un aspecto negativo.

El aspecto negativo lo constituye el hecho de que tiende a limitar y controlar la lucha de clases por la banda y sin atacar de frente.

1º Con el considerando relativo a las asambleas "donde no se atacaron los principios de la seguridad del Estado", tratan de limitar las luchas al mero aspecto económico.

2º Con el considerando relativo a la "no firma del acuerdo", se trata de domesticar el movimiento autónomo de los trabajadores y de ponerlo bajo el control de los enlaces y jurados. Ello es: en vez de atacar de frente a las comisiones obreras, de ponerlas bajo el control del vertical.

El aspecto positivo lo constituyen (amén del reconocimiento no declarado de su fracaso en destruir el movimiento de las comisiones, pese a las condenas del proceso 1001 y del asesinato de Salvador Puig Antich) las consecuencias prácticas concretas y las posibilidades de acción efectivas que se desprenden de la sentencia. Si se lleva a cabo una ta ra crítica asentada en una firme posición de clase:

1º La libertad real de los obreros inculpados y el verse liberados de los costos del proceso y de las multas.

2º El reconocimiento de hecho de la legitimidad (y en cierto modo la legalización) de las asambleas y comisiones de los obreros.

3º La posibilidad de generalizar las asambleas y comisiones a condición:

A- De cuidar las formas en las asambleas de manera a poner trabas a la acusación de "atentar a la seguridad del Estado". Para ello poner el acento en la legitimidad de las reivindicaciones y precisando que no somos nosotros los que afirmamos que hay incompatibilidad entre la justicia y la seguridad del Estado. Que nuestro empeño es la satisfacción de la justicia y no el desorden. Si los tribunales piensan que el orden y la justicia, los intereses de los trabajadores y la seguridad del Estado son incompatibles, los dejaremos la responsabilidad de tal criterio y lo tendremos en cuenta. Reservándonos, eventualmente el derecho de denunciar su carácter subversivo.

B- De no proferir amenazas contra las personas ni contra los bienes. Lo cual no impide las denuncias más detalladas. Decir: "Fulano de tal es un cerdo", no quiere decir que lo vamos a degollar. Procurar que las denuncias sean reales. Es decir que reposen en su materialidad en bases controlables. Y cuando sean subjetivas, que correspondan a la opinión de las masas y que se emitan de forma responsable.

C- Limitar el papel de las comisiones (de asamblea) a las discusiones con la dirección.

D- Para ladear al vertical, sin comprometer nominalmente a ningún camarada preciso, exigir la firma colectiva de los obreros. Y en su defecto, la aprobación del acuerdo por voto a brazo alzado, por la asamblea de los trabajadores.

4º La labor de vanguardia de ETA-COMUNISTA consiste, en redoblar los esfuerzos a nivel de agitación política de clase y elevación de la conciencia política revolucionaria.

5º Cuando los obreros, de forma masiva, estén dispuestos a sobrepasar estos límites y dar la batalla sin cortapisas, no desalentarlos, so-pretexto de ser razonables. Sino alentarlos. Pero sin negligir de ligar el avance de las luchas con las medidas indispensables de seguridad.

6º De separar siempre y de forma a evitar los zarpazos de la represión, en la práctica, los comités permanentes de las EEOO que deben ser clandestinos y las comisiones de la asamblea que deben ser, para expresarse adecuadamente a los obreros, nombradas por ellos. Por consiguiente públicas.

Arqi



"CUANTAS HORAS CUESTAN..."

PRECIO EN TIEMPO DE TRABAJO

	<u>Alemania</u>	<u>Italia</u>	<u>España</u>
Pan corriente	8 m.	10 m.	11 m.
Carne de ternera (1 kg)	1 h. 51 m.	3 h. 46 m.	5 h. 43 m.
Pollo (1 kg)	53 m.	1 h. 23 m.	1 h. 20 m.
Queso (100 gr)	16 m.	17 m.	1 h.
Huevos (1/2 docena)	12 m.	22 m.	31 m.
Patatas (1 kg)	4 m.	8 m.	9 m.
Falda lana	7 h. 43 m.	12 h. 54 m.	21 h. 18 m. 3 días
Vestido invierno	14 h. 8 m.	54 h. 36 m.	69 h. 33 m. 9 días
Electricidad (50 kw)	3 h. 27 m.	5 h. 19 m.	12 h. 42 m. 1 1/2 días
Televisor	103 h. 42 m.	225 h. 45 m.	494 h. 10 m. 62 días
Cafetera	37 h. 50 m.	65 h. 26 m.	142 h. 22 m. 18 días
Lavadora automática	161 h. 40 m.	180 h. 16 m.	944 h. 45 m. 118 días
Consulta médica privada	2 h. 6 m.	3 h. 53 m.	5 h. 36 m.

Estos datos han sido elaborados por la Oficina de Estadística de la CEE (Mercado Común) a partir de los precios y salarios medios en 1.970.

SIN COMENTARIOS

ACERCA DE LAS ELECCIONES

EN FRANCIA

En nuestro anterior número de la Voz del Pueblo manifestábamos ya nuestra desconfianza absoluta respecto a las posibilidades que las elecciones a la Presidencia de la República ofrecen a la clase obrera y al pueblo.

Hoy vamos a tratar de explicarnos un poco más en este aspecto.

Si observamos con un mínimo de detenimiento el período electoral que se ha desarrollado - las últimas semanas en Francia - podemos constatar que:

1º Haciendo un balance de los medios utilizados en la campaña por parte de ambos candidatos (prensa, radio, televisión, carteles publicitarios, etc) la venta ja, (a pesar de todo lo que se diga) ha sido netamente favorable al candidato de la gran burguesía reaccionaria, Giscard d'Estaing.

Por otra parte la derecha que es la elaboradora de la Constitución Francesa actual se ha cuidado muy bien de privarnos del derecho a voto a los emigrantes que siendo uno de los sectores más oprimidos de la sociedad dirigiríamos nuestros votos a la izquierda.

Por si fuera poco esta burguesía, no ha vacilado en utilizar los recursos más bajos para aminorar el peligro de triunfo de la izquierda.

Así -cosa curiosa- los mismos burgueses que día tras día ponen el grito en el cielo indignándose contra el terrorismo y la violencia; que insisten una y otra vez diciendo que el camino es el "diálogo", ha echado a la calle (violando de esta forma su propia ley) los ya conocidos destacamentos fascistas como Orden Nuevo, la UAS etc, para "dialogar" -pistola en mano- con los pegadores de carteles de la izquierda. El balance es de varios heridos de ba-

la en las filas de los partidarios de Mitterrand.

2º Que en el caso de que la izquierda hubiera triunfado, los amos de la sociedad francesa es decir los poseedores del gran capital, nos tenían preparadas algunas sorpresas:

Por ejemplo durante la campaña un militar progresista fue interrogado sobre cuál era su opinión sobre la actitud que el ejército francés tomaría si la izquierda llegaba al poder, y después de haber respondido que él no creía en la posibilidad de un Golpe de Estado a la chilena, declaró sin embargo, que existía un sector importante del llamado ejército de reserva en el que anida lo más activo de toda la extrema derecha francesa.

El mismo interrogado explicaba la actividad de este grupo que parece ser se prepara con ahínco en lo que ellos llaman la lucha contra "el enemigo interior" (la clase obrera).

Se sabe como detalle que el grupo en cuestión está dotado de material de guerra supermoderno y que sería capaz de montar una operación de convergencia a escala de París en un plazo de diez horas.

Por todo ello la conclusión que sacamos es que el juego electoral es una batalla a la que los obreros llegamos en neto inferioridad de condiciones y que si a pesar de esta desventaja conseguimos arrebatársela a la burguesía el órgano jurídicamente central del poder, (el gobierno, comprendida la jefatura del Estado) éste puede quedar y de hecho ha quedado vacío en varias ocasiones de todo poder real (caso de Chile) debido a que el aparato económico, político y militar sigue estando en manos de los burgueses.

El sufragio universal es en consecuencia un terreno en el que los obreros no debemos entusiasmarlos.

La historia nos ha demostrado las consecuencias trágicas de tal entusiasmo, que nos ha llevado a abandonar inconscientemente nuestro propio terreno de combate.

El juego electoral podría en fin de cuentas resumirse así:

El burgués nos viene a decir "No utilicéis la pelea contra nosotros, pues nuestra ley os permite cambiar las cosas votando".

Pero "no vayáis demasiado lejos pues, la economía la policía, el ejército siguen siendo nuestros y podemos utilizarlos en caso necesario".

Y la amenaza se traduce en realidad, sinó preguntemos a nuestros hermanos chilenos.

La lección debe ser especialmente aprendida, por nosotros trabajadores emigrantes, a quienes Giscard d'Estaing no nos da ni las migajas con las que pretende engañar a nuestros camaradas franceses intentando con ello al mismo tiempo romper nuestra unidad solidaria con ellos.

Pero los españoles aún tenemos una razón más para luchar codo con codo con los franceses, pues de todos es ya conocido el interés del nuevo gobierno en estrechar su colaboración con el régimen que nos ha expulsado de nuestro país: el franquismo.

Una vez más insistimos: el único camino es la lucha resuelta contra el enemigo de clase.

INIGRAADOS, FRANCESES

contra

LOS RISEOS PATRONES

EL LISO COMBATE !

Juantxo

LUCHA CONTRA LA REPRESION

Dos meses después del cobarde asesinato de Salvador Puig Antich la sangre de luchadores del pueblo, vuelve a mostrarnos la brutalidad criminal de la represión franquista.

Esta vez, les ha tocado de nuevo a dos luchadores vascos:

XABIER ROQUE MENDEZ de 23 años y JOSE LUIS MONDRAGON de 26 años, que fueron acribillados a tiros en Fuenterrabia el pasado día 20.

Si a estos asesinatos le sumamos 500 y pico detenciones, nos da el clarísimo resultado de que el régimen franquista no puede mantenerse más que asesinando y encarcelando a todo aquel que lucha por unas condiciones de vida más justas.

Pero todas estas medidas fascistas, no consiguen frenar las respuestas de la clase obrera y el pueblo.

En los funerales celebrados por el asesinato de estos dos jóvenes luchadores, la clase obrera y el pueblo de Santurce (pueblo natal de Xavier Roque) demostró su repulsa a la represión.

Más de 3.000 personas se manifestaron gritando contra los asesinatos del régimen y llamando a la unidad de la clase obrera y el pueblo para combatirlos.

Nosotros, obreros españoles en la emigración, no podemos permanecer impasibles mientras asesinan y encarcelan a nuestros hermanos que luchan también por nosotros.

UAB

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

Tenemos que demostrar que nuestra unidad y nuestro empuje puede hacer retroceder al franquismo como se hizo en el Juicio de Burgos.

Tenemos que conseguir que todo acto represivo que ocurra en España tenga respuesta por parte de los españoles que nos encontramos fuera.



ESPAÑA

La falta de solidaridad que hubo contra el juicio 1001 de los militantes de E.C.O.O. y contra el juicio de Puig Antich, nos demuestran que sólo uniéndonos podemos hacer retroceder la brutal represión existente.

Es por eso que nosotros vemos la necesidad de organizar esta unidad en la lucha contra la represión para ser más efectivos.

Para ello, proponemos a todos los luchadores anti-franquistas, organizados y no organizados, reforzar y apoyar el Comité Contra la Represión en España (C.C.R.E.) ya existente.

!! UNÁMONOS EN LA LUCHA CONTRA LA REPRESION !!

Burdín

E.T.A.-COMUNISTA

U.B.
Comunicación
General